



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 12-02-2021
Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2021-4319

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de emisión: 22-02-2021

Folio: 2021-4319

Certificado de ingresos: 2021-227173

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: JANETH ARCELIA ARZATE TORRES

Domicilio:

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION NUEVA MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

ARQ. RENÉ FÉLIX BALBUENA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 445-235-014

Propietario: JANETH ARCELIA ARZATE TORRES

Domicilio: AVENIDA BOSQUE REAL UPI 224 M15 COLONIA BOSQUE REAL I Y II

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 165 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

8 DE AGOSTO DE 2021

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990340	REVISION DE PLANOS	1	111.86	140.26	64.77	COCHERA	567.99
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	111.86	140.26	64.77	BALCONES	24,139.73
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	111.86	140.26	64.77	VOLADOS	567.99
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	111.86	140.26	64.77		2,413.97
Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y teléfono de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.							
 CHIHUAHUA Juntos, una mejor ciudad GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021 DIR. DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA DEPARTAMENTO DE TRAMITES Y LICENCIAS			TOTALES		223.72	280.52	129.54
							\$ 27,689.69

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1992 ANDREA AGUILAR SALGADO - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 22-02-2021 9:31:17

Usuario:

Dirección: null

302c021438f3b27432acbc4031afa5406e4a9e74882315a30214652822fb9169dc80a64f032631e083a90ffc6ce1